



a diez de octubre de mil ochocientos cuarenta
seis el Ayuntamiento cont. de la misma
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Conde de
Santol de Cuenca y de los señores
de este Ayuntamiento. Junta con el Sr. Gobernador y
entre otros acordó acordó y cumplido lo
siguiente presente en su seno

Se leyó una circular de dicho Sr. Gobernador
de fecha diez de octubre que dice al Sr. Jefe de
Policia de Cuenca al mismo Sr. Alcalde
de Cuenca para que el Ayuntamiento cont. de la
misma se conforma al contenido de dicha circular
y en su inteligencia acordó se de
una copia literal de dicha circular y con el objeto
de que se ponga en el conocimiento de todos
los vecinos de esta villa a que penetrado de lo que
dicha circular tiene de que se dice de la municipalidad
de esta villa y de lo que se dice de la municipalidad
de esta villa en el mismo Sr. Alcalde de Cuenca
de las personas que hoy que quieren distribuir
bien podrán hacerlo en caso de que el Sr. Jefe de
Policia de Cuenca acordó el Ayuntamiento
de nombre por el portador. A los acuerdos y firmas
de los Sr. de que se componen de que yo el Sr. Jefe de
Policia

Santos de Cuenca

Andrés Portillo

Fernando Maximiano Gines Espin

Viva

Juan José

